



Al contestar cite Radicado 2025241020011645 Id: 1637435
Folios: 2 Fecha: 2025-03-25 09:53:17
Anexos: 1 DOCUMENTOS ELECTRONICOS
Remitente: DIRECCION DE TRANSPORTE AEREO Y ASUNTOS
AEROCOMERCIALES
Destinatario: GARCIARBOLEDA ABOGADOS S.AS - JOSE IGNACIO
GARCIA ARBOLEDA

LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTE AÉREO Y ASUNTOS AEROCOMERCIALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Artículo 20 del Decreto 1294 de 2021 y el numeral 1 del artículo 22 de la Resolución 0354 del 21 de febrero de 2022 y en artículo 38 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011):

INFORMA

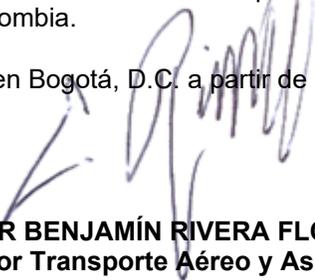
Que mediante Radicado 2025190010031537 del 14 de marzo de 2025, la empresa **FRONTIER AIRLINES INC**, presentó solicitud para obtener permiso de operación como empresa de servicios de transporte aéreo regular internacional de pasajeros, correo y carga y operar la siguiente ruta:

RUTA	EQUIPO	FRECUENCIAS	DERECHOS DE TRÁFICO
Miami (MIA) - Bogotá (BOG) – Miami (MIA)	A320 A321	2 semanales	3° y 4° libertad del aire

De conformidad con el principio de publicidad y lo establecido en el RAC 5, Manual de Trámites para las Actividades de Aeronáutica Civil de Servicios Aéreos Comerciales, la presente información estará publicada en la página web de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL, por el término de tres (3) días para conocimiento de los interesados.

Es importante precisar que ésta publicación es el comienzo del proceso de autorización a explotadores extranjeros para operar servicios aéreos internacionales de transporte público regular en rutas internacionales hacia y desde puntos en Colombia, el cual puede culminar satisfactoriamente si se cumplen los procedimientos establecidos en los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia.

Dado en Bogotá, D.C. a partir de la fecha relacionada en el radicado.


EDGAR BENJAMÍN RIVERA FLÓREZ
Director Transporte Aéreo y Asuntos Aerocomerciales

Proyecto: José Nelson Mendivelso Cruz - Grupo Asuntos Aerocomerciales
Revisó: Rocío del Pilar Ayala Buendía - Coordinadora Grupo Asuntos Aerocomerciales

Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil
www.aerocivil.gov.co - Av. El Dorado # 103 - 15 Bogotá, D.C., Colombia
Para radicaciones <https://aerocivilsgdea.com/ControlPQR>
Conmutador: (+57) 601 425 1000 - Línea WhatsApp: (+57) 317 5455847